

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Bugarra

*2024/07086 Anuncio del Ayuntamiento de Bugarra sobre la concesión del aprovechamiento de un espacio público en la zona de la playa fluvial del río Turia en el término municipal, destinado a piscina, aparcamiento municipal del campo de fútbol y aparcamiento municipal del río (expediente: 1844987H).*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 88 de fecha 16/05/2024, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión de la gestión de los servicios de piscina, aparcamiento municipal del campo de fútbol y aparcamiento municipal del río del Ayuntamiento de Bugarra, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.bugarra.sede.dival.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Bugarra, a 21 de mayo de 2024. —La alcaldesa, María Teresa Cervera García.

